

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20243000158241



Bogotá D.C, 2024-11-01  
301

Correo electrónico

Señor

**ANONIMO**

Dirección: No informa

Correo electrónico: No informa

Teléfono: No informa

Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP Nos. 20244000235442, 20244000235202,  
20244000235782, 20244000235702  
Radicada Integración Social Nos S2024176275, S2024176275,  
S2024176275, S2024176275

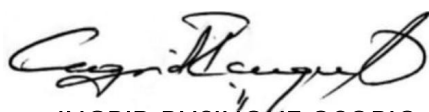
ASUNTO: Respuesta: SDQS 4346902024 INVASIÓN AL ESPACIO PÚBLICO

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, donde la Secretaria Distrital de Integración Social traslada la petición *"Invasión del espacio público por recicladores, 13 con 24"*, y solicita dar respuesta directa al peticionario, este departamento evidencia que la dirección de los hechos denunciados, se encuentra incompleta ya que no se especifica si es calle o carrera, lo cual imposibilita la ubicación del lugar.


Por lo cual respetuosamente se le solicita que, en marco de la ley 1755 de 2015, "(...) ARTÍCULO 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito (...)", se de alcance al radicado de la referencia informando la dirección exacta del lugar donde se presentan los hechos de invasión de espacio público denunciados, esto con el fin de brindar toda la información y dar una respuesta directa al peticionario en marco de las competencias que nos asisten.

Atentamente,



**INGRID RUSINQUE OSORIO**

**Subdirectora de Gestión inmobiliaria y del Espacio Publico**

Proyectó: Alvaro Corrales - Abogado Contratista SGI incompleta  
Revisó: Claudia Poveda Fandiño, profesional especializado SGIEP  
 Claudia Calderón, contratista - SGIEP  
Anderson Melo - asesor SGIEP  
Código de archivo: 300.38.  
Fecha: octubre 30 de 2024



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

